



# BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE DOMINGO F. SARMIENTO

## Presidente honorario del Centro Naval desde su creación

La Redacción del Boletín del Centro Naval

**D**urante el año pasado, se conmemoró el bicentenario de la constitución del primer gobierno local en Buenos Aires, que dio los pasos iniciales de un largo camino hacia la independencia definitiva de la República Argentina.

Fueron años de relevantes sucesos. Algunos, por iniciativa de los actores, se reflejaron en resultados contemporáneos. Otros encontrarán su *momentum* varios años más tarde.

En 1811, en Europa, el imperio napoleónico alcanzaba su máximo esplendor, Beethoven presentaba su 7ma. Sinfonía, Goethe publicaba su *Autobiografía*, después del gran éxito de Fausto, y el arte florecía en dirección al romanticismo. En Estados Unidos, gobernaba el presidente Madison y, en el Río de la Plata, la Junta Grande y luego el Primer Triunvirato procuraban cristalizar un gobierno único y central en el antiguo Virreinato del Río de la Plata. En la Banda Oriental, se producía el Grito de Ascencio y, en San Nicolás, la primera escuadrilla naval patriota era totalmente diezmada por los realistas. Todos sucesos de impacto directo.

En una región muy alejada de la que dio luz a la llamada Revolución de Mayo, en la ciudad de San Juan, a más de 1.000 kilómetros, donde aún el proceso revolucionario no se había arraigado, en uno de los barrios más pobres, nacía Domingo Faustino Sarmiento el 15 de febrero de 1811. Un nacimiento más. Un suceso de extraordinario impacto unos cuantos años después.

Sarmiento desarrollaría una vida tan rica y pródiga en actos y decisiones, de profunda incidencia en la historia argentina, que resulta imposible abordar en estas breves líneas. Rendiremos nuestro más sentido homenaje recordándolo en sus relaciones con los temas navales y, por supuesto, con el Centro Naval.

En una personalidad tan activa, cuyo paso por la vida no fue intrascendente sino que constituye un hito histórico, un elemento que marca un antes y un después, siempre se encontrarán circunstancias con las que no se concuerden plenamente. Mucho más si las opiniones se emiten con ligereza o respondiendo a objetivos marcadamente tendenciosos. Es el riesgo de los que hacen, de los que pasan por la vida como personas de acción de bien y no como mero objetos físicos.

La adquisición de la primera escuadra *de hierro y vapor* o "Escuadra de Sarmiento" y la fundación de la Escuela Naval Militar son los hechos más conocidos y recordados de la gestión presidencial de Domingo F. Sarmiento en torno a los asuntos navales y marítimas.



El primero, asociado por algunos a una supuesta obsesión por la exclusiva y excluyente defensa del Río de la Plata. Y el segundo como un hito más de su amplio programa educativo. Ambos surgidos de sendas decisiones espontáneas, sustentadas en una suerte de premonición o acto impulsivo. Muy lejos estuvo de ello.

Si bien es cierto que se pueden encontrar en Sarmiento actitudes motivacionales, no han ido más allá de constituir una expresión o respuesta, oral o escrita, como reacción ante un hecho que le resultaba por demás desacertado y perjudicial para su Patria.

Sus actos como funcionario público o como actor privado siempre se desprendieron de un minucioso y completo razonamiento.

La generación y aplicación de políticas nacionales deben desprenderse de una concepción de nivel estratégico elaborada sobre la base de los intereses propios y de terceros actores en el mismo escenario. Escenario dinámico que permanentemente combinará el ayer (experiencias anteriores, historia) con el hoy (situación actual, imagen estática) y con el futuro (objetivos a alcanzar); demandando constante actualización en función de los resultados de la relación entre acciones propias y reacciones de los otros.

Dicho escenario debe incluir los intereses propios, los espacios donde estos se asientan, otros actores con intereses yuxtapuestos, los recursos disponibles, el estudio de la personalidad de aquellos actores con los que se interactuará, y sobre la base de todo ello se diseñan políticas racionalmente orientadas a satisfacer nuestros intereses en función de los recursos disponibles y del control del conflicto para evitar su escalada.

Así actuó Sarmiento. Con mucha racionalidad para diseñar sus acciones de gobierno y con mucha motivación para defenderlas y lograr el compromiso de todo su equipo.

Es menester tener presente para comprender cabalmente el plan de Sarmiento que una eficaz concepción estratégica nacional no se elabora para ser plenamente cumplida o satisfecha al finalizar el mandato (si se piensa bajo criterio nacional y no partidista o personal).

El Presidente Sarmiento diseñó una concepción y la puso en ejecución. Muchos de los intereses se alcanzaron antes de 1874, y otros se potenciaron y satisficieron con posterioridad pero sin solución de continuidad pese a los cambios de gobierno.

Sarmiento asumía la Presidencia de la República el 12 de octubre de 1868, inmediatamente después de haberse desempeñado como Ministro Plenipotenciario Argentino en Washington, donde había observado las operaciones desarrolladas en la Guerra de Secesión Norteamericana, conformando una firme idea acerca del diseño que debían tener las Fuerzas Armadas argentinas.

Y asumía cuando hacía más de tres años estábamos empeñados en la Guerra de la Triple Alianza en la que la debilidad de la entonces *Armada Nacional*, había reducido su participación a la misión auxiliar de prestar apoyo logístico a las operaciones del Ejército Argentino, recayendo en la Armada Brasileña las operaciones de combate.

Una política exterior se respalda, en un comienzo, en el poder disponible, pero los resultados que se alcanzarán dependen, en definitiva, de la concepción estratégica global con que se conduzcan las relaciones internacionales.

La Argentina necesitaba –y después de la Guerra de la Triple Alianza mucho más aún– vivir en paz, para organizarse y desarrollarse con todas sus capacidades.

Así, durante la presidencia de Sarmiento, la República Argentina se encontraba interactuando en el escenario regional con el Imperio de Brasil como consecuencia de la finalización de

la guerra del Paraguay y de la demarcación de límites en la zona de las Misiones y con Chile por los espacios patagónicos. En el interno, aún enfrentaba violentas sublevaciones de caudillos en las provincias. No obstante, y tal como queda evidenciado en los intensos intercambios epistolares de quienes tuvieron responsabilidades de conducción a nivel nacional, la Argentina envió misiones diplomáticas a los lugares más destacados del mundo para fomentar la inmigración, incentivar las inversiones de bienes y capitales y estar informada de los avances que se producen como consecuencia del acelerado progreso en Europa. Es decir: quería insertarse en el concierto de las naciones desarrolladas.

Al hacerse cargo del Poder Ejecutivo, no existía la Comandancia General de Marina, nexo entre las fuerzas operativas y el poder político, la que había desaparecido en 1853 y durante la guerra, algunas de sus tareas, en especial las logísticas habían recaído en la Capitanía del Puerto de Buenos Aires, dependencia naval a cargo de personal militar, con misión y tareas asignadas por la legislación vigente. Los aspectos operativos eran llevados por el Ministro de Guerra y Marina, coronel D. Martín de Gainza, directamente con el coronel de Marina José Murature que era el Oficial Superior más antiguo del escalafón en actividad, y se desempeñaba como Jefe de la Escuadra, izando su insignia en el vapor *Guardia Nacional*.

Dentro del personal que integraba el Escalafón Superior Naval, ya para entonces había dos grupos bien diferenciados: el que no contaba con estudios académicos y se había formado a bordo en la dura escuela del combate, y los que habían recibido conocimientos teórico-prácticos en aulas y buques escuela de instituciones de formación profesional extranjeras. <sup>(1)</sup>

Si analizamos los comandos de unidades luego de finalizar la guerra y durante la Presidencia de Sarmiento en las acciones contrarrevolucionarias contra López Jordán, las exploraciones del río Negro y las Escuadrillas que operaron en el Atlántico, encontraremos algo que sin duda no fue casual: estos fueron ejercidos por los del segundo grupo. Lo mismo ocurriría con las designaciones correspondientes a partir de 1874, al incorporarse los buques adquiridos por Sarmiento.

Sarmiento, además de implementar durante su gestión de gobierno un plan de educación general, hizo lo correlativo para la defensa nacional. Creó el Colegio Militar de la Nación, dotando al mismo tiempo al Ejército Argentino de armamento moderno y, por otro lado, buscó formar una *Fuerza Naval* moderna, estable y permanente a fin de constituirla en custodia de los intereses fluviales de la Nación, que visualizaba centrados en la Cuenca del Plata.

Ante un Congreso no siempre proclive a su política, propuso la sanción de una serie de proyectos de leyes tendientes a posibilitar su Plan Naval, consistentes en orden cronológico de su sanción: *Ley N° 498* sancionada el 27 de mayo de 1872 autorizando el crédito de m\$N 2.600.000 para adquirir buques; *Ley N° 568* sancionada el 2 de octubre de 1872 autorizando la creación de la Escuela Naval Militar y *Ley N° 646* sancionada el 1° de octubre de 1873 referida a la creación del Arsenal de Marina de Zárate.

La acción de Sarmiento en esta materia no finalizaría con la obtención de la sanción de esas leyes, se dedicó personalmente y por intermedio de un pequeño y bien seleccionado grupo de jefes navales, a plasmarlas en realidad. Lo referido a la adquisición de los buques de guerra lo confió a la pericia y conocimientos del oficial naval confederado norteamericano Tomás J. Page y al astillero de los hermanos Laird de Birkenhead, Inglaterra, con el que se contrató la construcción de los monitores *El Plata* y *Los Andes*, las cañoneras *Uruguay* y *Paraná*, las bombarderas *Bermejo*, *Pilcomayo*, *República* y *Constitución* y los avisos *Resguardo* y *Vigilante*. Todos diseñados como naves de combate fluvial, con un criterio uniforme en su propulsión (a vela y a vapor) y demás detalles estructurales, lo que aseguraba la operación táctica en Escuadra y con una logística común.

Pero todo ello, debía sostenerse en un proyecto educativo afín. Los medios materiales no bastaban por sí mismos. Por otra parte, esto encajaba a la perfección en el paradigma educativo de Sarmiento. Una vez más, la experiencia histórica mostraba que las Marinas recto-



(1)  
 Clodomiro Urtubey (colegio Naval de San Fernando, España), Martín Guerrico (escuela de Pilotos de Bilbao), José María Manzano (estudios en Cádiz), Guillermo N. Lawrence (Piloto de altura formado en el extranjero), Cándido de Eyroa (Piloto español), Guillermo Mac Carthy (Cursó la Escuela Naval Británica), Jorge H. Lowry (egresado de Annapolis), Florian Zurowsky (Capitán de Fragata Austro-Húngaro), Vicente Constantino (veterano de la Guerra de Crimea) y Vicente Pierallini (capitán de ultramar italiano)

ras se habían volcado a la formación profesional de sus oficiales por medio de un plan de estudios, preparado y desarrollado en un instituto, pudiendo estar este a bordo o en tierra. Recurriendo a la Armada británica, que ha sido tomada como referente por muchos países, vemos que a partir de 1863 establece su Escuela Naval (*Britannia Royal Naval Collage*) en Dartmouth. En un principio a bordo de buques y luego en tierra, pero deja definitivamente de lado la exclusiva formación pragmática que se lograba con los guardiamarinas integrando las tripulaciones de los buques en operaciones reales. Por otra parte, en todas las Marinas se imponía la enseñanza científica. Los avances tecnológicos así lo exigían.

La creación de la Escuela Naval Militar la dejaría en manos de quien había sido uno de sus más fervientes propulsores, el entonces sargento mayor de Marina Clodomiro Urtubey, autor del proyecto siguiendo los lineamientos de su igual en la Real Armada Española, donde él se había graduado.

Sarmiento, cuando creó la Escuela Naval, no sólo apuntó al aspecto formativo profesional sino a modelar carácter y orgullo profesional. Fue así como se negó a que se le asignaran algunas de las aulas que disponía el Colegio Militar en la vieja residencia de Juan Manuel de Rosas en Palermo, hasta que en 1892 se mudó al Partido de San Martín donde actualmente funciona el Liceo Militar. Lo curioso es que, una vez desocupadas esas instalaciones por el Ejército, allí finalmente se estableció la Escuela Naval desde 1893 hasta 1898.

La erección del Arsenal Naval de Zárate –el primer proyecto presentado en el tiempo y el último en ser obtenido en forma de ley- se lo confiaría a una Comisión Militar, la que determinó su emplazamiento y comenzó las obras, que posteriormente él conduciría en persona como Inspector General y Director, hasta su renuncia en febrero de 1876.

El cambio que se produciría sería mucho mayor que el motivado por el solo reemplazo de la vela por la máquina, de la madera por el hierro y el acero, y de la artillería de avancarga por piezas que cuadruplicaban su alcance y poder de fuego. Sería la sumatoria de ambos campos, el humano y el tecnológico, los que darían como producto una *Fuerza Naval* empeñada enteramente en su misión, la Defensa de la Nación acorde al escenario en el que actuaba la República Argentina en esos años.

El 5 de octubre de 1872, el Presidente Sarmiento promulgaba la ley N° 568 <sup>(2)</sup>, que había sido sancionada por el Senado el día 2 de octubre, la que decía:

*“Por cuanto: el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley: el Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de ley: Art 1° Autorízase al Poder Ejecutivo para la fundación de una Escuela Náutica en el vapor General Brown. Art 2° Formarán la base del establecimiento los aspirantes y guardiamarinas en actual servicio en la Escuadra Nacional. Art 3° Autorízase al Poder Ejecutivo para la inversión de 2.000 pesos fuertes mensuales, para los gastos de instalación y sostenimiento de dicho establecimiento. Art 4° En las primeras sesiones del año próximo, el Poder Ejecutivo dará cuenta al Congreso en un mensaje especial, de la ejecución de esta ley. Art 5° de forma...”.*

Conforme a la autorización conferida por esa ley, el Ejecutivo nombraba por decreto del 16 de octubre al sargento mayor de Marina Clodomiro Urtubey como comandante director, y como profesor al teniente de Marina Carlos Hastings, quienes deberían redactar un proyecto de reglamento interno y plan de estudios.

Ese primer reglamento de la Escuela Náutica, compuesto de catorce títulos distribuidos en sesenta y seis artículos, que incluía también el Plan de Estudios, en su Artículo 1° fijaba la denominación de **“Escuela Naval Militar”** para el instituto. Para la instrucción los alumnos, integrarían una compañía que se llamaría “Compañía de Cadetes de Marina”, siendo condición para el ingreso ser argentino nativo o hijo de padres argentinos, edad entre los doce y quince años, saber leer y escribir perfectamente, conocer la gramática castellana, la doctrina cristiana y las cuatro reglas fundamentales de aritmética, inclusive los decimales. Con

(2)  
Registro Oficial de la República  
Argentina. Tomo VI, páginas  
319/320.

esas reglas, en el año de su constitución, la Escuela contaba con 28 alumnos, cuyo origen era: cinco guardiamarinas, 21 aspirantes y dos marineros distinguidos.

El Poder Ejecutivo cumpliría con lo dispuesto en el Art 4º de la mencionada ley N° 568, expresándose en los siguientes términos:

*“Hase instalado la Escuela Náutica, cuya creación fue por ley ordenada, y a la fecha afrontan los guardia marinas las tempestades del océano en el vapor Brown que les sirve de escuela, como ensayo práctico de las nociones teóricas que empiezan a recibir”.*

El *Brown* zarpó de Los Pozos el domingo 13 de abril de 1873. Ya en el mar, lo tomó un fuerte temporal del SE que duraría varios días, haciéndose crítica la situación frente a Cabo Corrientes obligando al comandante a poner el buque a la capa, consiguiendo regresar a San Clemente del Tuyú con destrozos en la obra muerta de proa, rifadas varias velas y roto el mastelero de velacho. Una vez reparados los daños, pudieron continuar su navegación hasta Carmen de Patagones. Así comenzaba la vida de nuestra Escuela Naval luchando en su elemento natural, el mar.

Las instrucciones, unas impartidas por el mismo Sarmiento y otras por el Ministro de Gainza <sup>(3)</sup>, evidencian el interés en el tipo de instrucción a dar a los cadetes y el aprovechamiento de ese desplazamiento naval para realizar actos de soberanía como parte de una amplia maniobra estratégica.

(3)  
Archivo histórico documental de  
la Escuela Naval Militar.

*“Al abrirse los cursos de la Escuela Náutica el Ministerio de Marina ha creído que tan importante estudio debía inaugurarse por una excursión marítima a lo largo de nuestras costas, a fin de que las escenas de alta mar muestren a los alumnos la extensión y el teatro de sus futuros trabajos, pues la limitación de la navegación fluvial reduciría el arte de la guerra marítima a movimientos de antemano trazados por el elemento limitado en que han de moverse los buques”. Más adelante continúa: “...el comandante aprovechará de la fotografía que acompaña la expedición, a fin de tomar vistas de los puntos más favorables para puertos, poblaciones, anclaje para los buques, embocaduras de ríos, bahías útiles o altas montañas, según lo estipulado con el fotógrafo.” También le ordena efectuar un estudio de flora, fauna, clima, características hidrográficas, etc. “... para la formación de un establecimiento marítimo que sirva de apoyo al resguardo y vigilancia de las guaneras adyacentes y a los demás objetos a que deba extenderse la autoridad nacional”.*

Aquí vemos que la preocupación por nuestras costas marítimas y la Patagonia estaban presentes en los asuntos de gobierno de Sarmiento.

Poco tiempo antes de fallecer, le dijo a un grupo de oficiales: *“Creed que guardo la seguridad de que con la fundación de la Escuela Naval queda garantida la independencia que nos legaron nuestros padres y creado el vínculo que nos une a las naciones de la tierra por el cultivo de las ciencias y de las artes que dominan las fuerzas de la naturaleza, enfrentan las olas y contienen las injusticias”.* La relación del Gran Sanjuanino con los cadetes y los oficiales más jóvenes, en especial los egresados de la Escuela Naval siempre fue muy estrecha y cordial. Aun cuando vivía en su casa del actual río Sarmiento era visitado por ellos.

La guerra naval por la independencia y contra el Imperio de Brasil se habían definido en acciones fluviales. La guerra de la Triple Alianza y la sofocación de las sublevaciones jordanistas demandaron el empleo de medios navales en los ríos. Las disputas territoriales con Brasil se concentraban aguas arriba de los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay. ¿Cómo no iba a priorizar un diseño de poder naval fluvial por sobre uno marítimo? Si repasamos cuidadosamente la obra del almirante Storni, *Intereses argentinos en el mar*, publicado en 1916 y reeditado en 1952 sin cambios, veremos que también propone priorizar la defensa naval en el Río de la Plata.

Sarmiento deja su presidencia en 1874 con un verdadero poder naval conformado acorde a una concepción estratégica diseñada para desarrollar las políticas más adecuadas para los intereses nacionales del momento y en función de los recursos disponibles.

La Argentina, 1810-1868: un país mediterráneo por decisión propia. Decisión que en este caso significa omisión. Había que cambiar. La Argentina, 1868-1874: comienza a desprenderse de su noción mediterránea. Se preocupa por su defensa naval y presencia en costas marítimas. En este período, se pueden encontrar numerosos actos de gobierno que confirman el interés en nuestras regiones australes. Leyes que regulan la explotación de guano, que conceden tierras en la desembocadura del río Santa Cruz, envío de unidades navales a la zona, el establecimiento de un primer asentamiento naval argentino en la margen sur de dicho río, el descubrimiento del Lago Argentino, las exploraciones hidrográficas en el río Negro son algunos de estos hechos.

Cincuenta años después de su Declaración de la Independencia, una nueva República comenzó a mostrarse en el mundo, y el diseño y empleo de su Poder Naval no podía estar ausente.

En el caso argentino, muy particularmente en sus primeras décadas de organización nacional, hablar de asuntos navales es hablar de asuntos marítimos y de asuntos patagónicos. No en vano la Patagonia se integró al resto del país por medio del mar y empleando el Poder Naval.

### **Presidente Honorario del Centro Naval**

La incidencia de la nueva formación profesional de los oficiales se instaló definitivamente en sus mentalidades. El afán por saber más y por mostrarse orgullosos de integrar la Marina derivó en la creación del Centro Naval, una institución complementaria de vital importancia para la educación y perfeccionamiento profesional de los oficiales jóvenes, egresados de la Escuela que creara Sarmiento. Los socios activos eran oficiales que hubieran cursado nuestra Escuela Naval, u otra extranjera, y los profesores de la primera.

El Centro Naval se creó el 4 de mayo de 1882. Su principal gestor fue el subteniente Santiago Albarracín, y su primer presidente el teniente Manuel García-Mansilla. Fue el producto de un proceso iniciado en 1878 entre algunos de los cadetes, que se consolidó a partir del año siguiente cuando comenzaron a egresar las primeras promociones y a regresar varios de los que habían estudiado en el extranjero, como el caso de García-Mansilla, quien se graduara en Francia

Al realizarse ese día y en el domicilio del subteniente Albarracín la primera reunión del Comisión Directiva, fue designado para presidir el acto el teniente García-Mansilla, pasándose inmediatamente a hacer las proposiciones principales a las que respondería la asociación. Como el Acta que labró de su puño y letra el oficial mayor de la Subsecretaría de Marina, el señor Benito Goyena, y que es el primer documento del Centro Naval, es una buena síntesis de lo ocurrido en esa reunión, la transcribiremos completa:

*“En Buenos Aires, a los cuatro días de mayo de mil ochocientos ochenta y dos, reunidos a las 8 pm en casa del subteniente Santiago J. Albarracín, los señores oficiales subalternos de la Armada, tenientes don Manuel García y Mansilla, don Eduardo O´Connor, don Eduardo Lan, don Francisco Rivera y don Miguel Lascano; subtenientes don Santiago J. Albarracín, don Félix Dufour, don Enrique Quintana, don Onofre Betbeder, don Félix Hitce, don Manuel Barraza y don Mariano Saracho, el señor Comisario Contador don Carlos J. Barraza, los señores profesores de la Escuela Naval don Luis Pastor, don Teodoro Rose, don Pablo Canevali y don Alberto Smerschow, don Benito Goyena, los señores cronistas don Luis Navarro de ‘La Prensa’, don Benigno Lugones por ‘La Nación’, don Fernando Olivera por ‘El Diario’ y don Diógenes Decoud de ‘El Nacional’; el subteniente Albarracín, iniciador de la fundación de una sociedad que mantuviera el espíritu de Cuerpo entre los oficiales subalternos de la Armada y concluyera para siempre con las emulaciones mezquinas que retardan el adelanto de nuestra Marina, pidió al señor don Luis Pastor que en su calidad de decano de los Profesores de la Escuela Naval y como uno de los partidarios más decididos del progreso de la Armada, explicara los fines para los que nos habíamos congregado. El señor Pastor satisfizo la petición del subteniente Albarracín. En seguida hizo uso de la palabra el teniente don Manuel García y Mansilla demostrando la influencia benéfica que ejercerá esta asociación en nuestra Armada.*

*“Fue proclamada por unanimidad la Comisión Directiva siguiente:*

**Presidente:** Teniente don Manuel García y Mansilla <sup>(4)</sup>

**Vicepresidentes:** 1° teniente don Juan Picasso  
2° teniente don Leopoldo Funes

**Secretarios:** Subteniente Santiago Albarracín  
Don Benito Goyena

**Vocales:** Capitanes don Andrés E. Gómez y don Luis E. Cabral, tenientes don Emilio Barilari, don Agustín del Castillo, don Atilio Barilari, don Francisco Rivera, don Eduardo O'Connor, don Hipólito Oliva, don Eduardo Lan y don Guillermo Pintos, subteniente Félix Dufour.

*“El teniente García y Mansilla pidió se nombraran Presidentes Honorarios de la Asociación a SE el señor Ministro de Guerra y Marina y al señor general don Domingo F. Sarmiento, haciendo presente que fue durante la Presidencia del señor Sarmiento que se funda la Escuela Naval y que se adquirieron los primeros buques de nuestra Armada.*

*“Por unanimidad fueron proclamados Presidentes Honorarios los propuestos por el teniente García y Mansilla.*

*“El profesor Pastor propuso denominar a la asociación “Ateneo Brown”.*

*“El subteniente Dufour se opuso. Dijo que creía era un homenaje bien tributado y suficiente, el que la primera de las naves de nuestra Armada, llevara el nombre del Almirante Brown.*

*“El subteniente Albarracín juzgaba mejor designar la Asociación “Centro Naval”.*

*“Puesta a votación la proposición del subteniente Albarracín, fue aprobada.*

*“Se resolvió que la Comisión Directiva redactase el Reglamento.*

En un comienzo, fue utilizada como sede la casa de Albarracín en la calle Corrientes, donde se recibían las adhesiones y concurrían los integrantes de la Comisión Directiva en su tiempo libre, pero pronto se encontraría un local apropiado situado en el segundo piso de un edificio ubicado en la esquina de las calles Corrientes y Reconquista. Este local, que a los fundadores les parecía un palacio, constaba de un salón en la esquina y una pequeña habitación lateral, cuya ventana abría sobre Corrientes, por el que se abonaba un alquiler de m\$<sup>n</sup> 600 mensuales, los que se amoblaron convenientemente, colocándose en la parte exterior del balcón el escudo social del Centro Naval.

La inauguración del mismo se fijó para el 5 de junio de 1882, repartiéndose al efecto numerosas invitaciones, entre las que se contaban la de Domingo Faustino Sarmiento y la del general y doctor Victorica, ambos Presidentes Honorarios, y las de los jefes y oficiales de los buques de las marinas de Brasil, España y Francia, quienes se encontraban en el puerto de Buenos Aires con motivo de la Exposición Continental que se estaba llevando a cabo en la ciudad.

Como decíamos anteriormente, la relación de Sarmiento con los jóvenes oficiales, y por ende con los socios activos del Centro Naval, siempre fue por demás cordial y de mutuo respeto.

Cuando cumplió 77 años de edad, el 15 de febrero de 1888, se apersonaron al domicilio del Presidente Honorario “General” Sarmiento, el Presidente del Centro Naval y los tenientes de fragata O'Connor, Barilari y Lascano, expresándole: *“Como Oficiales de la Armada Argentina y como miembros del Centro Naval, os ofrecemos las expresiones de nuestro reconocimiento y os deseamos largos años de vida, a fin de que conservéis siempre robusta vuestra inteligencia, para bien de la Patria”*. Al agradecer esas palabras, el prócer les dijo que se había propuesto no dar publicidad alguna a las felicitaciones que en ese día le dirijieran, pero que haría una excepción con ellos, pues le había conmovido esa manifestación de simpatía tan desinteresada como sincera.

Cuando falleció, el teniente Barraza presidente del Centro Naval, expresó en el comunicado a sus socios: *“El general Sarmiento pertenece al Ejército por la jerarquía y a la Marina por el cariño que le profesaba”*.

Sus restos mortales fueron trasladados desde Asunción en el vapor *General Alvear*. En

(4)  
No se debe buscar nada extraño en la designación de García-Mansilla como Presidente: El motivo lo indicó Santiago Albarracín en su “Crónica” acerca de la fundación del Centro Naval, y además en la reunión del Consejo Directivo del 14 de noviembre de 1887, en la que discutía reformas al Reglamento, el ya capitán de fragata Leopoldo Funes dijo: “Para alejar aún más la posibilidad de que, llamando a unos y otros de nuestros compañeros, pudieran subsistir las mismas rivalidades porque los unos pertenecían a tal o cual buque, o que servían bajo las órdenes de este y aquel Jefe, elegimos para ocupar el puesto de Presidente de la Asociación a uno de nuestros compañeros de armas más distinguidos, que se había educado lejos de todas esas intrigas mezquinas y que, por lo tanto, mal podía despertar rivalidades ni encontrar resistencias; ese oficial es el que es hoy teniente de fragata Manuel José García”.

aguas del río Guazú, fue trasbordado al ariete torpedero *Maipú*, donde fue recibido con la tripulación en puestos de combate, los pabellones a media driza y con una salva de cañones correspondiente a Capitán General. Sobre el alcázar, se armó una capilla ardiente. El 21 de septiembre, el buque fondeó frente a Las Catalinas y el féretro fue desembarcado en una lancha de la Escuadra y entregado a una comisión de oficiales superiores del Ejército y de la Marina para ser velado. Luego fue trasladado hasta la Recoleta. En su despedida final, entre los oradores, uno de ellos, el vicepresidente de la Nación Dr. Carlos Pellegrini, y en representación del Centro Naval hizo uso de la palabra el joven teniente de fragata Onofre Betbeder, quien entre otras cosas dijo:

*“Este que fue eminente hombre de Estado, tiene para el Centro Naval méritos y servicios del todo particulares, a los cuales tengo el honroso encargo de referirme, dejando a los talentos de mi país el estudio de las variadas fases de su vida tan exuberante de labor, de iniciativas, tan íntegra, tan independiente y altiva, tan modesta y tan rica de profunda enseñanza.*

*“Cabe al Presidente Sarmiento la gloria de haber iniciado el primero la formación de una verdadera marina de guerra, en una época de completa decadencia marítima, en la que hasta el recuerdo de los días de Brown se hallaba oscurecido, a causa sin duda del escaso aunque heroico concurso, que debido a la falta de material flotante había prestado nuestra marina, en la guerra de la Triple Alianza y más aun por el brillo eneguecedor de las victorias alcanzadas por nuestro valiente ejército. A la Historia corresponde decidir si la carencia de una marina de guerra argentina, fue o no la principal causa de la duración imprevista de aquella lucha tan complicada en su desarrollo, y en caso afirmativo deberemos considerar tal hecho como inspirador de aquella idea previsora de Sarmiento, porque su genio poderoso ha podido muy bien encontrar prontamente la causa que el historiador imparcial señale en el porvenir como razón de tantos sacrificios...*

*“Al cabo de quince años de Escuela Naval, su fundador ha querido entregar al Centro, es decir a la obra y al espíritu de su Escuela, la declaración de los fines patrióticos que se propuso con una medida que bastaría a inmortalizarlo, si no hicieran eterna su memoria otras mil empresas de civilización a que dio cima feliz en su laboriosa existencia.*

*“Pocos meses hace que el General Sarmiento, Presidente Honorario del Centro Naval, decía cariñosamente a sus miembros: Creed que guardo la seguridad de que con la Escuela Naval quedaba garantida la independencia que nos legaron nuestros padres, y creado el vínculo que nos une a todas las otras naciones, por el cultivo de las ciencias y de las artes que dominan la fuerza de la naturaleza, enfrenan las olas y contienen la injusticia.*

*“Al ocurrir su muerte, la asociación que presidía, en homenaje a su memoria ha dispuesto dar publicidad en su periódico, junto con el retrato del ilustre ciudadano, a todas las medidas de importancia relativas a la marina nacional que en su administración se tomaron; ha resuelto iniciar una suscripción entre el Cuerpo General y tripulaciones de la Armada para mandar esculpir un busto en bronce representando al general Sarmiento, que será guardado en el salón de honor de la Sociedad y por último colocar en su tumba una placa fundida en bronce con la siguiente inscripción: El Centro Naval dedica esta placa a la memoria de su Presidente Honorario, general de división Domingo Faustino Sarmiento, fundador de la Escuela Naval y reorganizador de la Armada Nacional.”.*

## BIBLIOGRAFÍA

El presente artículo fue íntegramente elaborado sobre la base de los contenidos del libro *Centro Naval - Unión y Trabajo*, que el Capitán de Navío (R) Jorge R. Bergallo publicara en coautoría con el Contraalmirante (R) Horacio Rodríguez; y de un trabajo publicado por la Academia de Ciencias y Arte de San Isidro, titulado *Los Días de Sarmiento*.

Cuatro elementos aún materializan y exhiben orgullosamente aquella estrecha relación en señal de agradecimiento. Uno es el buque museo Corbeta ARA *Uruguay*. Otro, el buque museo Fragata ARA *Presidente Sarmiento*. También lo es la Escuela Naval Militar. El primero, único sobreviviente de aquellos que mandara a comprar este gran Presidente. El segundo, el buque que paseara por todos los mares nuestro Pabellón Nacional y nos hiciera conocer en el mundo, único buque que ha llevado el nombre del Gran Sanjuanino. Esta circunstancia cobra mayor relieve por tratarse de los únicos dos navíos que la Armada ha preservado a lo largo de la historia. Sobre la Escuela Naval, allí está ella y todos sus egresados para dar testimonio del acierto en su creación.

El cuarto elemento es el Poder Naval mismo.